



TRABAJO DE FIN DE GRADO
MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MODALIDAD:

Proyecto profesionalizador:

**“Proyecto de reflexión sobre el desarrollo
competencial alcanzado y su proyección
profesional futura.”**

ALUMNO: DANIEL FELIPE FARIÑA DE LA CRUZ

CORREO: alu0101208381@ull.edu.es

TUTOR: JOSÉ ABU-TARBUSH QUEVEDO

CORREO: josabu@ull.edu.es

CURSO ACADÉMICO: 2021/2022

CONVOCATORIA: JULIO



Resumen:

La modalidad seleccionada de este Trabajo de Fin de Grado tiene como objeto de estudio una reflexión crítica y analítica sobre una serie de competencias que, de manera personal, se han adquirido a lo largo de los años de formación en el Grado de Maestro/a en Educación Primaria. Asimismo, seleccionaré algunas de las competencias, tanto generales como específicas, que se desarrollan durante los cursos académicos de la carrera. Además de analizaré con evidencias el logro de las competencias. Finalmente, comentaré una reflexión con mis perspectivas y metas a lograr en mi futura formación como docente.

Palabras claves: competencias, formación, evidencias, reflexión, docente.

Abstract:

The modality of this Final Work Degree has as an objective a critical and analytical reflection on some competencies that I have been got during the years of my formation in the Grade of Primary Teacher. Also, I will choose some of those competencies, both general and specific, that are developed during the academic courses of the degree. In addition to analyzing with evidence the achievement of the competencies. Finally, I will comment on a reflection on my perspectives and goals to achieve in my future training as a teacher.

Keywords: competencies, formation, evidence, reflection, teacher.



INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	COMPETENCIAS	5
III.	REFLEXIÓN DE LAS COMPETENCIAS	15
IV.	PROYECCIÓN PROFESIONAL	17
V.	CONCLUSIÓN	18
VI.	BIBLIOGRAFÍA	20
VII.	ANEXO	22



I. INTRODUCCIÓN

En este trabajo de Fin de Grado se trata el desarrollo competencial que va adquiriendo el alumnado a lo largo de la formación en el Grado de Maestro/a de Educación Primaria en la Universidad de La Laguna.

Para ello se ha elegido un total de 4 competencias (generales y específicas) que se van desarrollando a lo largo del grado. En concreto, para este TFG se han elegido las siguientes, entre las competencias generales, trataremos la 2 y 4:

2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

Y para las competencias específicas, abordaremos las número 4 y 6, que consiste en:

4. Orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje para “aprender a sentir”, “aprender a estar”, “aprender a hacer”.
6. Conocer y enseñar a valorar y respetar el patrimonio natural y cultural de Canarias.

El objetivo de la selección para abordar las competencias mencionadas anteriormente es la de averiguar y buscar información que describa en qué se basa cada una de las mismas. Con este objetivo se han seleccionado varios trabajos, proyectos, talleres o prácticas que se han ido realizando a lo largo de los cursos del grado.

Después de mostrar con evidencias la adquisición de las competencias elegidas, se realizará una reflexión sobre si se han conseguido las competencias de manera correcta o, por el contrario, no se han adquirido.

Para finalizar se comenzará a discutir sobre la proyección profesional que habilita la titulación en Maestro/a en Educación Primaria y las salidas que ofrece al ámbito laboral. Incluso intentaré esbozar algunos de mis propósitos cuando concluya el grado y comience a trabajar como educador.



II. COMPETENCIAS.

En este apartado abordaré en qué consisten *las competencias* y cómo se obtienen. Además, comentaré algunas de las competencias que he ido adquiriendo a lo largo de los años en la formación del grado, tanto generales como específicas; y finalmente concluiré con una reflexión.

Una *competencia* en el ámbito educativo se puede definir de manera directa como “una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes que se adecuan al contexto en el que se desarrolla” (Gobierno Canarias, 2015).

Durante los años de formación en el Grado de Maestro en Educación Primaria se van desarrollando varias competencias, que se adquieren mediante la realización de diferentes proyectos, talleres, situaciones de aprendizajes, etc.

A continuación, comentaré algunas de esas competencias, tanto las que son de naturaleza generales y específicas, que he adquirido a lo largo de los cursos, incluyendo a su vez algunas evidencias que lo corroboren.

Las competencias que me gustaría destacar son:

CG. 2: Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG. 4: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CE. 4: Orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje para “aprender a sentir”, “aprender a estar” y “aprender a hacer”.

CE. 6: Conocer y enseñar a valorar y respetar el patrimonio natural y cultural de Canarias.



- CG. 2: Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

El objetivo que desarrolla esta competencia es que el alumnado que está cursado el grado de Maestro/a de Educación Primaria sea capaz de diseñar, planificar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto de manera individual como colectiva con sus otros/as compañeros/as docentes. Para llevar a cabo este criterio, se deberá tener en cuenta el currículum de Educación Primaria. Se puede decir que el currículum ayuda a los y las profesores a la hora de realizar su función.

La función del currículum es ayudar a los/as docentes a planificar sus clases siguiendo una serie de criterios y contenidos que el alumnado ha de conseguir. A la hora de diseñar dichos procesos de aprendizaje, los/as docentes han de contextualizar problemas y situaciones que se encuentren en el día a día del alumnado y recrearlos en el aula.

El siguiente objetivo que plantea el criterio es el concepto de *planificar*, en donde el/la docente ha de preparar los contenidos, métodos de enseñanza, actividades, etc. que quiera llevar a cabo.

También se ha de tener en cuenta que “La planificación cabe interpretarla en dos sentidos: a) como proceso (acción de planificar) y b) como producto (resultado de la planificación -guía didáctica o instrumento similar-). Por tanto, cuando hablamos de planificación hacemos referencia al proceso que coordina objetivos, contenidos, medios y criterios de evaluación. Se ha de planificar la asignatura mediante instrumentos que orienten y faciliten el trabajo tanto de profesores como de los alumnos” (Gregorio y Casas, 2014, p. 527).

Respecto al último aspecto que conlleva este criterio es el de *evaluar* al alumnado, según el artículo 7 del BOC n.º 90, del martes 4 de mayo de 2021, sobre la evaluación del alumnado que esté cursando la etapa de educación primaria, menciona que un/a docente ha de realizar la evaluación a su alumnado sobre la adquisición más notable y necesaria de lo que se le ha estado enseñando, y dicha adquisición de contenidos han de estar relacionados con el nivel que se encuentre el alumnado.

Para la evaluación que se desarrolla en el aula en el momento de la enseñanza podemos encontrar tres categorías: *evaluación inicial*, consiste en conocer los conocimientos



previos que posee el alumnado sobre el tema que se les vaya a enseñar, así el/la docente sabrá desde que punto puede partir su enseñanza; *evaluación continua*, es la evaluación que realiza el/la docente y está proporcionando frecuentemente información al alumnado; y, por último, *evaluación final*, en donde se evalúa al alumnado mediante una prueba, entrevista o similar y se califica (Cortés De Las Heras, 2017, p.12).

Para ello, las evidencias que reflejan este criterio son:

a) SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: 1, 2, 3, *BAILA OTRA VEZ*.

Consiste en una Situación de Aprendizaje que se realizó como proyecto final en la asignatura de *Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física* cursada en el segundo año del grado.

En esta asignatura nos ayudaba a realizar varias situaciones de aprendizaje o talleres, tanto con temario específico como de libre elección, para tener conocimientos sobre cómo se estructura una situación de aprendizaje o taller y cómo se lleva a la práctica. Primero, mis compañeros/as de grupo y yo seleccionamos el curso con el que iríamos a trabajar. Seguidamente seleccionamos el criterio que trabajaremos y comenzamos a diseñar las actividades que llevaríamos a cabo, también concretamos cómo empezamos, en cuánto tiempo desarrollamos las actividades, los materiales que necesitaríamos, etc.

Como resultado de ese trabajo desarrollamos una situación de aprendizaje, relacionada con la Educación Artística, que se descompone en 5 actividades destinadas para el alumnado de 4º curso de Primaria sobre la comunicación de sentimientos y emociones de manera no verbal.

b) PORTFOLIO: *Animals in the Savannah*.

Esta evidencia consiste en una situación de aprendizaje realizada en la asignatura *Didáctica de la lengua extranjera: inglés*, que se cursa el tercer año del grado. La asignatura está enfocada a que el/la docente pueda realizar una situación de aprendizaje en un idioma extranjero, siendo en este caso inglés. A lo largo de esta asignatura nos hacen entender la diferencia entre dos conceptos, siendo estos: *actividad* (acción del alumnado que toma para resolver situaciones, es decir se le dan las pautas y el alumnado lo resuelve por sí mismo/a) y *ejercicio* (acción del alumnado que hace de manera repetitiva y sin contexto).



Esta situación de aprendizaje tiene como objetivo que el alumnado del primer curso de educación primaria tenga conocimiento sobre los animales que viven en la sabana, que sean capaces de reconocerlos y describirlos utilizando frases claves en el idioma extranjero.

Me gustaría destacar que esta situación de aprendizaje ha sido un reto para mi grupo y para mí porque al ser un alumnado con poco conocimiento sobre el idioma extranjero, mis compañeros/as y yo tuvimos que realizar la mayoría de las actividades de relacionar las imágenes con su palabra correspondiente y en los ejercicios tuvimos que realizar frases sencillas, que el alumnado está aprendiendo en todo momento. Además, creamos otras actividades en las que el alumnado desarrollaba otras destrezas como son la matemática y la artística.

c) SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: *Adentrémonos en la materia.*

Esta evidencia consiste en una situación de aprendizaje para la asignatura *Recursos en Didáctica de las Ciencias*, que se cursa en el tercer año del grado.

Mis compañeras y yo queríamos que esta situación de aprendizaje, dirigida para el alumnado de 4º de Primaria, tuviera como objetivos que dicho alumnado tenga conocimientos sobre las características, comportamiento y cambios de la materia, tanto físicos como químicos. Además, de que puedan realizar experimentos tanto dentro del aula como fuera de él, motivar al alumnado para que demuestre interés por la ciencia. La situación de aprendizaje se llevará a cabo a través de 4 actividades en total, desarrollándose estas actividades desde experimentos caseros, que tendrá que realizar el alumnado en su casa, hasta una visita a la depuradora que se encuentra en Santa Cruz de Tenerife.

La finalidad que se quiere obtener es que se despierte el interés del alumnado relacionado con el área de las Ciencias Naturales, realizando experimentos, buscando información, elaborando hipótesis, etc. Para ello, el alumnado tendrá que utilizar una diversidad de materiales y realizar trabajos de manera cooperativa.



- CG 4: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

El objetivo de esta competencia es que el/la docente pueda potenciar una educación más inclusiva para todo su alumnado y que se respete los derechos humanos. Para ello, el/la docente ha de tener presente los derechos humanos, ya que uno de los derechos es el derecho a la educación. Toda persona tiene el derecho a recibir una educación que debe ser de manera gratuita y obligatoria, se tendrá como objetivo que se consiga el pleno desarrollo de la personalidad humana y fortalecer el respeto de las personas y de las libertades fundamentales; tolerar y amistar con todas las naciones y grupos étnicos.

Tomando como referencia el artículo realizado por Ainhoa Resa (2014), *La formación en igualdad de género en los grados de Educación Primaria*, menciona que:

“La educación es un medio de producción, reproducción y legitimación de la cultura y las relaciones de poder (Bourdieu y Passeron, 1996). En la escuela se perpetúa las desigualdades y se favorece su continuación (Gómez, 2015), pero, al mismo tiempo, se abre la posibilidad del cambio y la mejora de la sociedad” (Resa, 2021, p. 14).

Así mismo, Ramón García (2012) en su artículo *La educación desde la perspectiva de género*, menciona que: “La educación, como derecho público, debería estar presidida por el principio de la equidad. Para ello, las estrategias compensadoras tendrían que ser reforzadas para conseguir una mayor igualdad y el desarrollo pleno e integral del alumnado, sin renunciar a la calidad educativa. Este principio debería estar garantizado en todo momento por un sistema educativo que fomente una escuela inclusiva que cuente con los medios y recursos necesarios para hacer efectiva las finalidades establecidas” (García, 2012, p. 2).

También comenta que: “El desarrollo de la coeducación en los centros educativos es una tarea necesaria que deriva en el replanteamiento de la escuela desde una perspectiva democrática y coeducativa. Este proceso tiene que venir apoyado por avances normativos en distintos campos dentro del fomento de la igualdad de oportunidades entre ambos sexos. En esta tarea, el profesorado debería trabajar activamente para desterrar los estereotipos y prejuicios existentes, ofrecer modelos adecuados de conducta, favorecer la crítica hacia los elementos del entorno y los medios de comunicación que vayan en contra de esta línea, trabajar la educación emocional, etc.” (García 2012, p. 4).



Para justificar este criterio, he seleccionado las siguientes evidencias:

a) SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: *PRÁCTICUM II*.

Esta evidencia consiste en una situación de aprendizaje realizada en el cuarto año del grado, correspondiendo con el segundo año de las prácticas externas. La situación de aprendizaje es desarrollada a partir de dos temáticas: la primera temática está relacionada con la reproducción humana y la segunda es sobre la importancia de las mujeres científicas en la historia.

La situación de aprendizaje se realizó para el curso de sexto de Primaria, la segunda temática que se implementó en ella se llegaría a desarrollar durante la semana del 11 de febrero, el cual es importante ya que es el día de la mujer y la niña en la ciencia. Y para motivar al alumnado, aunque sobre todo a las alumnas del curso, se realizarán varias actividades como las siguientes:

- El alumnado tendrá charlas informativas realizadas por madres del alumnado y expertas que desempeñan trabajos en el mundo de la ciencia, sus experiencias, motivaciones para realizar sus estudios y comentarán si han encontrado algún o algunos problemas en el ámbito por simplemente ser mujer.
- Realizarán investigaciones bibliográficas sobre las mujeres que han sido importantes en el mundo científico, los descubrimientos que han realizado en su momento, aportaciones que han ayudado a la ciencia desde entonces hasta ahora, etc.

b) SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: *PRÁCTICUM DE MENCIÓN: INGLÉS*.

Esta evidencia consiste en una situación de aprendizaje realizada para la asignatura de *inglés*, en su temática el alumnado aprenderá vocabulario importante para el mundo del deporte, además algunas actividades se desarrollan mencionando la igualdad de género en el mundo del deporte.

Aunque la situación de aprendizaje está dirigida principalmente para el alumnado de tercero de Primaria, para los demás cursos fui graduando la dificultad, realizando más actividades de comprensión escrita para los cursos mayores y actividades de comprensión oral para los más pequeños.



Tiene dos objetivos principales: el primer objetivo es que el alumnado tenga conocimiento sobre cómo se denominan los deportes en el idioma extranjero, cómo se describen y saber cómo mencionar el tipo de material que se utiliza; y el segundo objetivo es que el alumnado descubra y conozca sobre la importancia que “quitar” los estereotipos que han sido impuestos por la sociedad en la que están viviendo sobre que las mujeres no pueden o tienen menor importancia en el mundo del deporte.

- CE 4: Orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje para “aprender a sentir”, “aprender a estar” y “aprender a hacer”.

Esta competencia tiene una gran importancia en la profesión para los/as docentes, ya que un/a buen/a docente ha de saber cómo se tiene que orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje para así abarcar los terrenos de “aprender a sentir”, “aprender a estar” y “aprender a hacer”.

Para ello tomamos como referencia a Delors (1994): “Para cumplir el conjunto de las misiones que les son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio” (Delors, 1996, p. 1).

Los pilares que menciona Delors son:

- **APRENDER A CONOCER:** tiene como finalidad que cada persona aprenda a cómo se comporta el mundo que les rodea, para así desarrollar sus capacidades profesionales y poder comunicarse con los demás.
- **APRENDER A HACER:** este pilar está vinculado a la pregunta: ¿cómo enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos y, a su vez, se puede adaptar la enseñanza al futuro mercado laboral? Debido a que la persona ha de tener la



capacidad de hacer frente a varias situaciones y a tener conocimiento de cómo se ha de trabajar en cooperativo.

- APRENDER A CONVIVIR: desarrolla en la persona la capacidad de comprender al otro y aprende a percibir las formas de realizar proyectos con otros individuos y de estar preparado/a para lidiar conflictos, respetando en todo momento otras ideologías.
- APRENDER A SER: consiste en fortalecer la personalidad y de que se esté en las mejores condiciones para elaborar con autonomía, juicio y responsabilidad de cada persona. Para que no desprecie las posibilidades de cada individuo en el ámbito educativo.

Además, Delors menciona en un informe para la UNESCO: “Mas, en general, la enseñanza escolar se orienta esencialmente, por no decir que, de manera exclusiva, hacia el aprender a conocer y, en menor medida, el aprender a hacer. Las otras dos formas de aprendizajes dependen las más de las veces de circunstancias aleatorias, cuando no se les considera una mera prolongación, de alguna manera natural, de las dos primeras. Pues bien, la comisión estima que, en cualquier sistema de enseñanza estructurado, cada uno de esos cuatro “pilares del conocimiento” debe recibir una atención equivalente a fin de que la educación sea para el ser humano, en su calidad de persona y de miembro de la sociedad, una experiencia global y que dure toda la vida en los planos cognoscitivos y práctico” (Delors, 2013, p. 103.).

Para evidenciar esta competencia he seleccionado:

a) *PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL*

Esta evidencia se realizó en la asignatura Acción Tutorial en Educación Primaria cursada en el tercer año del grado. En esta asignatura se tenía que realizar como producto final un Plan de Acción Tutorial sobre varios pilares importantes de la educación, que fueron mencionados anteriormente. En la propuesta del Plan de Acción Tutorial, mis compañeros/as y yo tuvimos que desarrollarla en 2 partes:

- Parte teórica, en donde tuvimos que realizar la lectura del libro *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*, Lidia Santana (2015). Después de haber realizado la lectura, mis compañeros y yo tuvimos que contestar los apartados relacionados con la lectura, además de hacer un contexto sobre el centro que estaríamos haciendo la propuesta del plan de acción tutorial.



- Parte práctica, se trata de la propuesta de acción tutorial, ya que en ella se encuentran las unidades didácticas que llevaríamos a cabo, con sus respectivas actividades, los materiales que utilizaríamos, etc.

Para la parte práctica mi grupo y yo decidimos actuar respecto a los siguientes pilares:

- **ENSEÑAR A SER:** para este pilar mis compañeros/as y yo decidimos diseñar 3 unidades didácticas, dichas unidades didácticas tienen varios objetivos que abarcan desde el conocimiento que tiene el alumnado sobre su propio esquema corporal (cómo se ve el/la alumno/a y cómo lo/la ven sus compañeros/as) hasta que el alumnado interiorice y conozca las diferentes cualidades que están presentes en la personalidad.
 - **ENSEÑAR A COMPORTARSE:** para desarrollar este pilar mis compañeros/as y yo decidimos realizar una única unidad didáctica, que tiene como objetivo que el/la alumno/a tenga conocimientos sobre cómo se ha de comportar frente a una variedad de situaciones.
 - **ENSEÑAR A CONVIVIR:** en este pilar se realizarán con el alumnado varias unidades didácticas, que van desde la convivencia positiva y respetuosa en el aula, llegando a abarcar la temática de la multiculturalidad, haciendo que el alumnado tenga conocimientos sobre la variedad de culturas que existen en el mundo.
- CE 6: Conocer y enseñar a valorar y respetar el patrimonio natural y cultural de Canarias.

Esta competencia consiste en que el/la docente tenga conocimientos y sepa como transmitir dichos conocimientos para que su alumnado comprenda la importancia de valorar y respetar el patrimonio tanto en el ámbito cultural como en el natural de Canarias.

Normalmente se asocia esta competencia específica a la asignatura de Ciencias Sociales, debido a que es la única asignatura de trabajo en todo el sistema educativo donde podemos encontrar que tiene una mayor profundidad la cultura, el patrimonio, la historia, etc.

Cuando observamos el curriculum de Canarias podemos observar que, en el apartado de los contenidos menciona lo siguiente: “En cada bloque se han incluido los contenidos referidos a Canarias debidamente integrados con el resto, con el objeto de que el alumnado conozca y valore el patrimonio natural, histórico y cultural de Canarias y de



España y desarrolle actitudes de interés por su conocimiento, conservación y mejora” (Curriculum de Canarias Ciencias Sociales, 2014, p. 5).

Además, pienso que es una de las competencias que no se suele desarrollar al cien por cien, ya que, desde mi punto de vista, estamos cometiendo un problema muy grave y es que al pensar en hacer una situación de aprendizaje o actividades lo relacionamos al estar en un aula con un libro delante y leyendo el texto que corresponde al temario.

He seleccionado el siguiente trabajo para evidenciar la competencia:

a) UNIDAD DIDÁCTICA: *LA ECONOMÍA DE TEGUESTE*.

Esta evidencia consiste en un trabajo realizado en la asignatura *Didáctica de las Ciencias Sociales II*, que se cursa durante el segundo año del grado. Esta asignatura es una continuación de la asignatura *Didáctica de las Ciencias Sociales I* y está relacionada con los contenidos canarios que se han establecido en el currículum de Canarias en la asignatura de Ciencias Sociales de la Educación Primaria.

Para este trabajo, mis compañeros/as y yo tuvimos que realizar una unidad didáctica para 5º de Primaria, que está relacionada con el tema que nos habían seleccionado, siendo este *La Economía de Tegueste*. Los objetivos que nuestro grupo se propuso conseguir con este trabajo son los siguientes:

- Analizar las medidas de atención a la diversidad adoptadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo.
- Justificar la importancia de una participación de forma activa en los procesos de aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Reflexionar sobre la importancia de la coordinación de los profesionales implicados en la atención de un alumno con necesidades específicas de apoyo.
- Valorar la comunicación y colaboración de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Comprender e interpretar los conceptos nuevos incorporándolos al lenguaje y a los modos de argumentación habituales.
- Utilizar de manera adecuada los términos específicos y tener un sentido crítico ante informaciones de aspecto gráfico o numérico sobre los fenómenos que se les presentan en los medios de comunicación.
- Conocer los diferentes lugares de la isla de Tenerife.



- Profundizar en temas relacionados con la asignatura Conocimiento del Medio.

III. REFLEXIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

Como se ha mencionado al principio de este Trabajo de Fin de Grado, los objetivos que se quieren conseguir es el poder analizar y reflexionar acerca de las competencias que va logrando el alumnado que esté cursando el grado de Maestro/a de Educación Primaria. En el apartado de competencias del grado de Maestro/a de Educación Primaria se puede observar que hay varios tipos de competencias, siendo estas las transversales o generales y las específicas.

“Las competencias transversales o genéricas hacen referencia a aptitudes, valores, habilidades y rasgos de la personalidad que mejoran la eficacia de una persona. No son cualidades exclusivas de una profesión en concreto, sino como su nombre lo indica, se aplica a distintas áreas y tareas, consolidando el proceso de aprendizaje del estudiante, facilitándole la resolución de situaciones de conflicto” (Colegio Montepíncipe, 2019).

Respecto al texto anterior se puede deducir que las competencias transversales intentan conseguir que el alumnado del grado de Maestro/a de Educación Primaria tenga conocimientos sobre el curriculum de Educación Primaria de Canarias, siendo así un/a buen/a docente de ser capaz de planificar, diseñar y realizar una evaluación sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Así mismo, las competencias específicas son: “las competencias específicas identifican las capacidades y los tipos de actuaciones asociadas a ellas que el alumnado debe poder desplegar en situaciones o actividades organizadas en torno a (o cuyo abordaje exige el recurso a) contenidos básicos del área o materia en cuestión” (Martín, E., & Coll, C, 2021).

Con lo cual, se puede afirmar que las competencias específicas son aquellas que el alumnado que esté cursando este Grado pueda utilizar los conocimientos que ha ido adquiriendo a lo largo de los años universitarios con objeto de: reelaborar los contenidos que se encuentran en el curriculum; transmitir conocimientos útiles para el ejercicio de las funciones del tutor de un curso, así como ayudar al alumnado, sus padres/madres/tutores legales, etc.



A continuación, expondré la reflexión que ha comprometido este trabajo. Tengo que comentar que a lo largo de mi paso por el grado he podido apreciar que desde el primer año de carrera hasta el último se prestan más atención a ciertas competencias que ha otras, siendo las primeras:

- CG 2: Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Enseñar de forma eficaz los contenidos instrumentales básicos de lengua y matemáticas.
- CG 5: Educar para la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de contenidos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

Mientras que, por otro lado, he sentido que no he desarrollado completamente otras competencias que ofrece el grado como, por ejemplo:

- CG 3: Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos de multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- CE 8: Mantener una relación crítica y autónoma respecto a los saberes, los valores y las instituciones educativas públicas y privadas.

Además, quiero destacar que en la competencia general 4, que trata sobre el diseño y regulación de espacios de aprendizaje en contextos de diversidad, siento que no he trabajado esta competencia con tanta profundidad como esperaba. Ya que, si hablamos sobre la igualdad dentro de un aula, en la que se puede llegar a tener a algún/a estudiante con alguna discapacidad física o psicológica, y como docente he de realizar o desarrollar ciertas estrategias que ayuden al/a la estudiante con su aprendizaje.

También me gustaría destacar que me hubiera gustado haber mejorado mis habilidades con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), que a su vez es una asignatura que se encuentra en el tercer año del grado, al ser de naturaleza optativa, no suele tener muchas plazas para el alumnado. Siento que esta asignatura debería de haber sido obligatoria, ya que en la sociedad que estamos viviendo, todo se está informatizando y, como futuro docente, me gustaría haber tenido conocimientos sobre cómo realizar



páginas webs entretenidas para el alumnado, tener nociones sobre cómo realizar un libro de manera digital, etc.

Para concluir este apartado me gustaría comentar que veo una notable descompensación respecto a las competencias que ofrece el grado y que se debería de enfatizar todas las competencias por igual. E incluso que se lleguen a desarrollar algunas competencias que estén ligadas a temas actuales y que sean necesarios para la mejora de la educación.

IV. PROYECCIÓN PROFESIONAL.

Para este apartado trataré la proyección que tengo de mí mismo cuando ejerza la profesión como futuro docente en la Educación Primaria.

Lo primero que hice al ingresar en la carrera de Maestro/a de Educación Primaria fue ver las salidas que ofrecía el Grado al terminar, ya que en un principio no estaba muy convencido en que esta fuese la profesión que me gustaría ejercer en el ámbito laboral. Después de visualizar las salidas profesionales decidí darle una oportunidad y comenzar la experiencia universitaria.

A lo largo que pasaban los años en el grado seguía teniendo mis dudas sobre si esta sería mi profesión o no, pero esta perspectiva decidió tomar el rumbo de que me dedicaría a ser docente en el transcurso del tercer año, ya que fue cuando pude realizar las primeras prácticas externas del Grado. Aunque las prácticas que llevé a cabo fueron exclusivamente de observación y poca interacción con el alumnado del aula, me sirvieron para darme cuenta de que estaba en proceso de ejercer una profesión muy importante, ya que en los pocos momentos que pude interactuar con el alumnado sentía una emoción que no se puede explicar con palabras. Y esta emoción volvió a aparecer en el segundo año de las prácticas externas, en donde ya pude tener más interacción con el alumnado.

También he de comentar que siento que he obtenido más conocimientos de algunas competencias y formación en algunos aspectos que otros, ya que me hubiese gustado que ciertas asignaturas que son opcionales y, por ello, hay menos plazas para el alumnado, o bien se tratan en algunas de las menciones de la carrera, fuesen asignaturas obligatorias. Por ejemplo, me hubiera gustado que algunas de las asignaturas que se cursan en la mención de atención a la diversidad se desarrollen en los primeros cursos del grado, para



así tener algunas nociones sobre ese ámbito y saber si me podría interesar entrar en la mención o no.

A la hora de hablar sobre mi labor como educador, pretenderé seguir formándome lo más posible mediante cursos que puedan ofertar tanto la Universidad de La Laguna como la Consejería de Educación, para así poder tener más conocimiento sobre cómo afrontar ciertas dificultades que actualmente no tengo conocimientos para poder solucionarlos o ayudar a mejorarlos.

V. CONCLUSIÓN.

Tras haber elaborado este Trabajo de Fin de Grado, he podido reflexionar sobre las competencias que he seleccionado a la hora de la formación que he obtenido como futuro docente a lo largo del grado y he comprendido que estas competencias me han ayudado en parte para ser el buen docente que quiero ser en el futuro.

Un punto negativo que he podido observar a lo largo de la carrera es que, vuelvo a destacar, siento que hay competencias que se desarrollan con más detalles que otras. Personalmente una de las competencias que se desarrolla más es la competencia relacionada con la creación de procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que desde el comienzo del grado estamos realizando situaciones de aprendizaje, tanto de manera individual como colectiva; y la competencia que siento que no he podido desarrollar con más detalle es la relacionada con el contexto de atender a la diversidad, la igualdad de género y al respeto de los derechos de los humanos.

Si es cierto que, en la asignatura *Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física*, he desarrollado un pequeño porcentaje de *atención a la diversidad*, ya que el docente que impartía la asignatura, Antonio Gómez (2019), comentó que no todo el alumnado tiene las mismas capacidades físicas e intelectuales para desarrollar las actividades que se plantean en un aula, y por ello teníamos que ir realizando modificaciones para el alumnado con alguna diversidad, por ejemplo: si en el aula tenemos a un/a alumno/a con algún tipo de dificultad para el movimiento, porque está en silla de ruedas o similar, en ese caso tendríamos que ponerle algún/a acompañante para que le/la ayudara a realizar la actividad con mayor facilidad.



Observando el lado positivo, he de comentar que al realizar este Trabajo de Fin de Grado me ha ayudado a saber desde dónde comencé y por dónde me gustaría seguir mejorando para llegar a ser un buen docente en el futuro.

Para concluir este Trabajo de Fin de Grado, cabe mencionar es que estoy satisfecho con todos los trabajos que he realizado a lo largo de la carrera, ya que al estar mirando las competencias que he obtenido en la carrera y buscando todos los talleres, trabajos y situaciones de aprendizaje que encajen con la competencia seleccionada, he podido observar la notable mejora de cada uno de ellos. También he podido constatar que durante estos años universitarios han sido necesarios para que mejore en varios aspectos personales siendo como: el esfuerzo, la responsabilidad, etc.

VI. BIBLIOGRAFÍA

BOC N° 156. Miércoles 13 de agosto de 2014 - 3616. (13 de agosto de 2014). 3616

DECRETO 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el



currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2014/156/001.html>

BOE.es - BOE-A-2015-738 Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (2015). <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-738>

Colegio Montepíncipe (2019) *Beneficios de desarrollar las competencias transversales*, disponible en <https://www.colegioceumontepincipe.es/blog/8484-2/>

Cortés De Las Heras, J. (2017). *Guía de Evaluación Educativa para el profesorado de educación primaria y secundaria*. <https://www.santiagoapostolcabanyal.es/wpcontent/uploads/2017/08/Gu%C3%A1-da-de-evaluaci%C3%B3n-educativa.pdf>

Declaración Universal de Derechos Humanos. (10 de diciembre 1948). <https://documentsddsny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/046/82/PDF/NR004682.pdf?OpenElement>

Delors, J. (1996): “Los cuatro pilares de la educación”, en *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.

García Perales, R. (2012). La educación desde la perspectiva de género. *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, (27), 1-18.

Gregorio Cano, A., & Casas Agudo, D. (2014). “La planificación de la actividad docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje”. *Historia y Comunicación Social*, 19 (Esp.), 525-538. <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/44982/42353>

Gobierno de Canarias (26 de mayo 2022). Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario. <https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/programas-redes-educativas/redes-educativas/red-canarias-innovas/patrimonio-social-cultural-historico-canario/>



Las competencias transversales y su importancia en el desarrollo educativo. (27 de septiembre 2019). Universia.

<https://www.universia.net/ar/actualidad/habilidades/competencias-transversales-su-importancia-desarrollo-educativo-1166704.html>

Mendoza, I. (2021). *Competencias básicas, genéricas y específicas.* BLOG |UTEL.

<https://utel.edu.mx/blog/rol-personal/competencias-basicas-genericas-y-especificas/#:%7E:text=Competencias%20gen%C3%A9ricas,metas%20superiores%20a%20las%20b%C3%A1sicas.>

Resa Ocio, A. (2021). La formación en igualdad de género en los grados de Educación Primaria. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 24(1), 13-27. <https://revistas.um.es/reifop/article/view/390951/299921>

Martín, E., & Coll, C. (septiembre 2021). *Comunidad-Profesores.* Thrivu.

<https://thrivu.grupo-sm.com/s/proyecto-educativo/a3D2o00001qWhqEAE/competencias-clave-y-especificas-del-modelo-curricular?language=es>

VII. ANEXO

En este apartado mostraré las evidencias elegidas de cada competencia:

COMPETENCIAS GENERALES:



- 2: Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: <i>I, 2, 3, ... BAILA OTRA VEZ.</i>	https://drive.google.com/file/d/1Ky6kpR1m32RbVg_RTQY1WgjX0fC2PtwD/view?usp=sharing
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: <i>ANIMALS IN THE SAVANNAH.</i>	https://drive.google.com/file/d/1O919alaQiaEtUo3S1JtQnNkYXxn26z9W/view?usp=sharing
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: <i>ADENTRÉMONOS EN LA MATERIA.</i>	https://drive.google.com/file/d/1zZKIf4hXICWWeIpyRWTI6JtqjFNNADx3/view?usp=sharing

- 4: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: <i>PRÁCTICUM II.</i>	https://drive.google.com/file/d/13ZaAjjcF6mB4sm0IT7G_IRIXwjCgVOXD/view?usp=sharing
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: <i>PRÁCTICUM DE MENCIÓN: INGLÉS.</i>	https://drive.google.com/file/d/13ZaAjjcF6mB4sm0IT7G_IRIXwjCgVOXD/view?usp=sharing

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- 4: Orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje para “aprender a sentir.”, “aprender a estar.”, “aprender a hacer”.



<i>PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.</i>	https://drive.google.com/file/d/1cxWAAGQWVmckVy9UpUe6AtEO7B3baatB/view?usp=sharing
---------------------------------	---

- 6: Conocer y enseñar a valorar y respetar el patrimonio natural y cultural de Canarias.

UNIDAD DIDÁCTICA: <i>LA ECONOMÍA DE TEGUESTE.</i>	https://drive.google.com/file/d/1hGSVG5oYDtUXa2EwL97HFCQyMDGGcw_y/view?usp=sharing
--	---